

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 5/2007

Santiago, 7 de febrero de 2007.-

Señor Gerente:

Modifica archivos E02 y E03.

Para contar con mayor información sobre los bienes recibidos en pago o adjudicados en remate judicial, se ha resuelto modificar los archivos E02 y E03, instruyendo el uso de la tabla 26 para identificar el tipo de bien, en vez de la tabla 40 que se utiliza actualmente. Por otra parte, se le agrega un campo a los registros del archivo E02, con el objeto de tener el dato del número con que fue identificada en su momento, en el archivo D16, la garantía que se constituyó con el bien que se informa.

Los cambios de que se trata regirán a contar de la información correspondiente al mes de junio de 2007.

Se reemplazan, en el Manual del Sistema de Información, las hojas correspondientes a las instrucciones para los archivos E02 y E03 antes mencionados.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante